

CATALOGO
DE LOS
OBISPOS DE CORDOBA,
Y BREVE NOTICIA HISTORICA
DE SU
IGLESIA CATEDRAL, Y OBISPADO:
ESCRITO

*POR EL DOCT. D. JUAN GOMEZ BRAVO,
Colegial que fuè del Mayor de Cuenca en Salaman-
ca , Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia
Catedral de Badajoz , y Magistral de
esta de Cordoba.*

*REIMPRESION DE LA PRIMERA PARTE,
é impresion de la segunda : en dos Tomos en folio:
con un Apendice de los Obispos , que lo han sido
de esta Ciudad , despues de la muerte del
Autor de esta Obra.*

DEDICADO

*A los Illmos. Sres. OBISPO, DEAN, Y CABILDO
de la Santa Iglesia Catedral de Cordoba.*

TOMO I.

CORDOBA M DCC LXXVIII.

En la Oficina de D. Juan Rodriguez, calle de la Libreria.

Con las licencias necesarias.

y uno de dicho mes presentaron en Cabildo tres seguros de el tenor siguiente : *Por quanto vos el Venerable Don Francisco Arcediano estades absente de esta Cibdad en compaňia del Señor Obispo de Cordoba , por quanto venides con él , e él está fuera de esta Cibdad por mandado del Rey nuestro Señor , e por quanto los Señores Dean , e Cabillo de la Iglesia mayor de esta Cibdad me fablaron , e rogaron , que diese lugar , para que viniesedes à esta Cibdad libremente , e con toda seguridad à estar en ella en paz , e sosiego , sin mover escandalo alguno , e residir en la dicha Iglesia con toda honestidad , segun que à vuestro abito , e religion pertenece ; e yo por acatamiento mio me place que asi sea ; por ende , por la presente aseguro , e prometo à fe de Cavallero , que veniendo vos à esta dicha Cibdad , e estando en ella , sin facer escandalo alguno en la forma sobredicha , e guardando el servicio de Dios , e de vuestra Iglesia , e del Rey nuestro Señor , que vos , e los vuestros seredes tratados bien , e que ni vos , ni ellos non recibiredes daño , ni desaguisado alguno en vuestra persona , e bienes. Fecha à 20. dias de Septiembre año de 72. Don Alfon.*

En este tiempo tan turbado era el poder la norma de

la justicia , y se tenía por justo , y razonable lo que conducía à los intereses de cada Poderoso. Gonzalo Mexia , Señor de Santa Eufemia logró apoderarse de Pedroche , Villa de la Ciudad , y aunque fué requerido , que la dexase , no quiso executarlo. La Ciudad salió con su Pendón , y restauró à Pedroche ; y así dió noticia al Cabildo , para que hiciera alguna demonstracion ; y à catorce de Septiembre de setenta y dos determinó , que todos los Prebendados salieran à Caballo à recibir el Pendón triunfante. Tales eran las costumbres de estos tiempos.

El Prior Diego Ximenez de Gongora iba , y venía à ver al Obispo , y à Don Alonso , para reducirlos à concordia , y levantar el Entredicho de la Ciudad ; pero aun duraba à quince de Febrero del año siguiente de setenta y tres , y aunque se levantó despues , y hubo alguna concordia , duró poco tiempo ; porque haviéndose apoderado de Almodovar el Conde de Cabra , hacia gran daño à la Ciudad , y tenía lleno la Campiña de Caballos , que embarazaban el comercio. Esto volvió à inquietar à Cordoba , y à Don Alonso ; y el Obispo volvió à poner el Entredicho à diez y nueve de Octubre. El Cabildo apeló à To-